ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0123 de 2026	
Nombre completo del contratista: NEY FRANKLIN REDONDO MELO	
Documento de identificación: 16.769.353	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($14.204.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.204.000	$3.551.000	$3.551.000	$7.102.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1078340180 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810750137 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 22/ene/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta la seguridad social del mes de enero de 2026 para el pago de esta cuenta, conforme al Decreto 1273 del 23/07/2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2026.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. No. 4162.010.26.1.0123 - 2026, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos

- El contratista realizó la respectiva visita periódica al escenario Polideportivo la Cascada – Comuna 19, junto con el Sr. Alberto Méndez Andrade - colaborador y apoyo del escenario, con quien se realizo el debido recorrido y se identificaron las diferentes necesidades de recuperación de infraestructura y mantenimiento estructural, para mantener en condiciones óptimas del mismo, con el ánimo de brindar así espacios seguros de calidad para las prácticas deportivas de la comunidad caleña.

2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

- El contratista brindó apoyo al líder de zona, realizando la respectiva reunión con la líder de escenarios deportivos Francia Elena Velásquez, con quien se reunió en las instalaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación durante el periodo actual y a quien se le informo el estado y las necesidades actuales de los escenarios Parque Recreativo Joaquín Borrero Sinisterra y Polideportivo Tequendama, dando así a conocer las intervenciones realizadas en los mismo y los estados en que se encuentran los escenarios deportivos. .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

- El contratista brindó apoyo en la elaboración del acta correspondiente a la visita realizada en el escenario Centro Múltiple la Cascada – Comuna 19, donde se reunieron junto con el encargado de apoyar la custodia y cuidado del escenario, el Sr. Heber Restrepo y con quien se socializaron temas de mantenimiento y recuperación del escenario, los cuales se proyectaron realizar para esta vigencia y se insistió en la necesidad de realizar urgentemente las intervenciones.

4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista brindó asistencia a la comunidad en el escenario Polideportivo la Cascada – Comuna 19, atendiendo inquietudes y reclamos relacionados con las actividades desarrolladas en el escenario deportivo y recreativo. Durante el acompañamiento se promovió un ambiente de comunicación respetuosa y participativa, facilitando el diálogo entre la comunidad y la administración del escenario. Se orientó a los usuarios sobre el alcance de las intervenciones programadas, el uso adecuado de los espacios y los canales institucionales para la gestión de solicitudes.

5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- El contratista apoyó las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en el escenario deportivo Cascada – Comuna 19, donde se realizó la verificación y estado del escenario y se procedió a realizar el mantenimiento y limpieza del mismo, con el ánimo de realizar la recuperación de los espacios de la cancha múltiple, generando así espacios más limpios y cómodos para desarrollar las prácticas deportivas dentro del mismo.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó la actividad de mesa de trabajo con la comunidad del sector y circunvecinos con el proyecto de la cancha la carolina, la cual fue modelada por la compañera Claudia Aux, donde se realizaron las intervenciones de las JAC, los Ediles y la comunidad en general, para poder realizar intervenciones debido a inconvenientes presentados con mascotas, seguridad y uso de la cancha.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1prtvMr8yLCoBPgiK2kdhnWcA7CAyKipN?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 23/feb/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.